



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 073462

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
INTERNA ÁREAS DE GESTIÓN- PRESUPUESTO
AÑO 2020.

VISTOS:

28 DIC 2020

- Presupuesto Municipal para el año 2020.
- Dictamen 057935N10, Contraloría General de La República, sobre modificaciones presupuestarias, sin acuerdo del CONCEJO.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- Apruébese Modificación Presupuestaria de Asignaciones y Áreas de Gestión, Presupuesto año 2020 de Municipalidad de Licantén, como se indica a continuación:

A) TRASPASO EN GASTOS: CUENTA 215-24-03-099 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

Área de Gestión: Programas sociales, Actividades Organizaciones comunitarias, Viajes adulto mayor

215-24-03-099 Otras entidades públicas M\$ 400.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

Área de Gestión: Programas sociales, prodesal, prodesal

215-24-03-099 Otras entidades públicas M\$ 400.000.-

- La Dirección de Administración y Finanzas deberá efectuar los ajustes contables correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE

MFV/JMM/fgf
Distribución:
1c Adm. Y Finanzas
1c Dirección de Control Interno
1c Archivo